Repelente de mosquitos disponible como beneficio estatal

Salud y Servicios Humanos de Texas cubre ciertos repelentes de mosquitos para prevenir el virus del Zika a los beneficiarios de Medicaid y otros programas estatales.

¿Quiénes pueden acceder a este beneficio?

- Las mujeres embarazadas de todas las edades, las niñas y mujeres de 10 a 55 años, y los hombres mayores de 14 años, como corresponda, que participan en los siguientes programas:
 - Medicaid
 - Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP)
 - CHIP Perinatal
 - Programa Healthy Texas Women (HTW)
 - Programa de Servicios para Niños con Necesidades Médicas Especiales (CSHCN)
 - Programa de Planificación Familiar
 - o Programa de Pago por Servicio de Atención Prenatal del Título V

Detalles de este beneficio

- Este es un beneficio que dura todo el año.
- Se permite una lata/botella de repelente de mosquitos por persona, y se permite una recarga por mes.
- El repelente de mosquitos no se contará contra el límite mensual de tres recetas para alquien sujeto a dicho límite mensual de recetas.
- Las personas inscritas en Medicaid, en el Programa de Pago por Servicio de Atención Prenatal del Título V, del CSHCN o del HTW pueden recibir este beneficio de forma gratuita.
- Las personas inscritas en CHIP pueden hacer el copago de los medicamentos genéricos, o una cantidad inferior, si el precio del repelente es menor que el copago.

Cómo recibir el repelente

- Muchas farmacias pueden surtirle un repelente de mosquitos con una receta válida de un médico. Llame a la farmacia para preguntar si está participando en este programa. Para encontrar el número de teléfono de su farmacia, use el buscador de farmacias en <u>txvendordrug.com</u> (en inglés). Si está inscrito en un programa de atención médica administrada, consulte el sitio web de su plan médico o llame al teléfono de Servicios para Miembros que aparece al dorso de su tarjeta de membresía.
- Si está inscrito en el programa de servicios de CSHCN, comuníquese con su proveedor de atención médica y pídale que envíe una receta a su farmacia.
- Su proveedor puede enviar la receta a la farmacia por teléfono, fax o receta electrónica.
- No pida una cita médica solo para que le den una receta para repelente de mosquitos, a menos que su proveedor de atención médica lo requiera.
- Surta la receta en su farmacia de costumbre.
- Si recibe servicios a través del Programa de Planificación Familiar y su proveedor de atención médica ofrece este beneficio, puede recoger el repelente de mosquitos en cualquier clínica que participe en el Programa de Planificación Familiar.
- Si participa en el programa de pago por servicios del Título V y su proveedor de atención médica ofrece este beneficio, podrá obtener un repelente de mosquitos en una clínica que participe en el programa de pago por servicios de atención médica prenatal del Título V.

Más información

- Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
 - o http://texaszika.org/sp-index.htm
 - o http://texaszika.org/sp-prevention.htm
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
 - o http://www.cdc.gov/zika/es/index.html